

SUBSCRIPCIÓN: Un mes, 1'25 pes. en toda España. Extranjero, 2'25 pes.

PALMA DE MALLORCA: VIERNES 24 DE NOVIEMBRE DE 1911

REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN  
San Bartolomé, 22. — Teléfono, n.º 6



## VIGÉSIMO SEXTO ANIVERSARIO

DEL FALLECIMIENTO DEL

# Rey de España D. Alfonso XII

E. P. D.

En la Capilla del Real Palacio de la Almudaina se celebrará mañana a las diez de la misma un solemne funeral en sufragio del alma del Magnánimo y Bondadoso Rey, que falleció el día 25 de Noviembre de 1885.

El Excmo. Sr. Obispo de esta Diócesis ha concedido 50 días de indulgencia a todos los que ofrezcan una misa, comunión ó parte de rosario en sufragio de su alma.



## DÉCIMO SEXTO ANIVERSARIO

DE LA

# Catástrofe del Rebellón de San Fernando

Mañana 25 de Noviembre

Se celebrará una misa rezada en la parroquia de Santa Eulalia, en sufragio de las almas de los que perecieron á consecuencia de la explosión, el día 25 de Noviembre de 1895.

# La Última Hora

Invita al vecindario de Palma á tan piadoso acto, que tendrá lugar á las doce de la mañana.

El Ilmo. Sr. Obispo se ha dignado conceder 50 días de indulgencia á los que asistieren al sufragio.

## Pensiones para la vejez

En Francia, en Inglaterra y en otras naciones existe una caja nacional de retiros. En España, desde hace algunos años también viene funcionando el Instituto Nacional de Previsión, del que se ha hablado en otras ocasiones en las columnas de LA ÚLTIMA HORA.

Hay, hasta nuestras manos llegan algunos datos que encontramos en un periódico francés, en el que se examinan serenamente el importante papel que viene desempeñando, paso á paso, una de las instituciones de previsión más importantes existentes: se trata de la Caja general de Pensiones para la vejez.

Esta institución del año 1851, y fué creada por la ley de 18 de junio de 1850. Sus comienzos fueron difíciles durante los primeros años hasta la promulgación de la ley de 20 de julio de 1886 y la posterior de 19 de abril de 1893, después de la cual tomó el prodigioso vuelo que ha alcanzado y presenta en la actualidad.

De 1851 á 1911, sesenta años solamente, la Caja Nacional de Retiros para la vejez, ha recibido de 4 millones de imponentes 71.000.000 imponentes, elevándose á cerca de 200.000.000 de francos (1.882.292.676 en cifras exactas). Por su parte, los obreros y patronos á quienes la ley de 1893 hace intervenir en la institución han contribuido con 89.267 imponentes, que representan francos 212.500.000 para la constitución de 81 mil pensiones á los obreros víctimas de accidentes del trabajo y á sus familias, ascendiendo la existencia en caja á la suma enorme de más de 3.171.000.000.

Tenemos á la vista el estado de las operaciones durante el año último, y observamos que ha recibido 5.398.076 imponentes, 370.000 más que en 1909, importando 117.593.110 francos, cerca de 5.000.000 más que en el año anterior.

Los departamentos que, con excepción del Sena, han aportado mayores contingentes son los de Paso de Calais Norte, Sona y Loira, Gerd, Meurthe y Mosella, Allier, Ródano, Bocas del Ródano, Tarn, Aveyron, Puy de Dôme, Sena inferior, Gironda, etc.

La prensa, funcionarios de Hacienda, poetas, institutores, cuantos, en una palabra, ejercen influjo sobre las clases medias, prestarían un gran servicio público interesándose en favor de esa obra gran-

diosa de interés nacional que en el finido año ha constituido cerca de 40.000 pensiones vitalicias á particulares, sin contar con las 10.000 constituidas á favor de las víctimas de accidentes del trabajo.

Tiene también interés la determinación de los mejores clientes favorecidos de la Caja Nacional de Retiros, clasificados por categorías profesionales. En el finido año 1910 se subdividen así: imponentes sin profesión determinada, 124.761; obreros del Estado é industrias diversas, 63.190; empleados del ejército y armada, 7.189; agentes de ferrocarriles, 21.498. Vienen en mucho menor número los artesanos, mercaderes, rentistas, profesiones liberales, agricultores y servicio doméstico.

Esta proporción se modifica un tanto, tratándose de imponentes directos, viéndose á los empleados del ejército y la armada sobreponerse á los obreros de industrias diversas, á los domésticos sobre los agricultores y á éstos sobre los ferrocarrileros.

Examinando la clase de pensionistas de la Caja Nacional, se nota que, de seiscientos ochenta y ocho mil que benefician un total de ciento dos millones de francos, hay cuatrocientos once mil setecientos veinte varones y doscientos sesenta y una mil hembras, y que las cuatro quintas partes de las pensiones oscilan entre cincuenta y doscientos francos no habiendo más que veinticuatro mil de seiscientos á mil doscientos francos y cinco mil de mil doscientos á mil quinientos francos.

Son en verdad alentadoras estas cifras que significan un ahorro de las clases modestas. En España, el Instituto á que nos hemos referido no tiene, ni muchísimo menos, la importancia de la citada Caja de Pensiones de Francia, pero va desarrollando su misión, no tan aceleradamente como fuera de desear. Nosotros suponemos que la causa de que no obtenga mayor desarrollo, es la casi absoluta ignorancia que tienen el obrero y la clase media de la existencia del Instituto Nacional de Previsión; por lo menos en Mallorca apenas si es conocido. En una ocasión ícimos que la Caja de Ahorros de esta ciudad había ofrecido sus servicios á dicho Instituto; se dieron las gracias de Real orden; pero que sepamos, ninguna gestión se ha hecho para dar á conocer los beneficios que el Instituto puede reportar á las clases modestas.

La alentadora marcha de las instituciones de esta clase que existen en el extranjero, deberían servir de estímulo en España para seguir el camino del ahorro y obtener un beneficio cuando llegue la vejez. Los mallorquines, que en general sienten el espíritu del ahorro, deberían fijarse en el Instituto Nacional de Previsión para su interés particular. Esta sociedad, formada por el Estado ofrece para clases modestas, medios para asegurarse una pensión de retiro que sirve para ayudar á las necesidades de la vida.

En España para seguir el camino del ahorro y obtener un beneficio cuando llegue la vejez. Los mallorquines, que en general sienten el espíritu del ahorro, deberían fijarse en el Instituto Nacional de Previsión para su interés particular. Esta sociedad, formada por el Estado ofrece para clases modestas, medios para asegurarse una pensión de retiro que sirve para ayudar á las necesidades de la vida.

## Ciencia é industria

Los astrónomos Halle y Ellermann han sido los primeros en señalar, el año 1903, la existencia de unos filamentos negros en la capa superior de la atmósfera solar; pero la importancia de estos filamentos no ha sido reconocida hasta que los señores H. Deslandres y L. D'Ambujia pudieron, el año 1908, y empleando poderosos espectro-heliógrafos en el Observatorio de Meudon, aislar completamente, para su estudio, las capas superiores de la atmósfera solar.

En tales condiciones, se advierte que en la capa superior bien pura de dicha atmósfera solar los filamentos negros aparecen en gran número y perfectamente destacados; estos filamentos forman, con otras líneas similares, también recientemente descubiertas, una especie de red de anchas mallas que recubre ó envuelve todo el disco solar y que se ha mantenido desde el año 1908, marcándose más ó menos distintas, según los días.

Además, se ha visto que estos filamentos están afectados de movimientos ascendentes y se hallan en relación íntima con las protuberancias solares.

Los filamentos negros acompañan, además, al sol en su movimiento de rotación. La velocidad media del movimiento sideral es de muy cerca de los 15' cada veinticuatro horas; pero se observa en los filamentos de un punto á otro y de un día á otro, diferencias notables en esta velocidad. Ahora bien; estas mismas variaciones de velocidad, y mayores aún, se aprecian en las protuberancias, según las investigaciones más recientes hechas en el citado Observatorio de Meudon.

El astrónomo Deslandres explica este fenómeno, en lo relativo á las protuberancias, como resultado de la acción del campo magnético solar sobre los iones ascendentes y cree que la misma explicación puede aplicarse á las diferencias de velocidad de rotación en los filamentos los cuales, de cuando en cuando, experimentan empujes ascendentes, y mantienen, por consiguiente, una velocidad de rotación variable en relación con su velocidad vertical ascendente.

Juan Rebuscador.

## CONTRA CANALEJAS

### Unas importantes declaraciones

Melquíades Alvarez ha declarado que el actual momento político tiene una importancia capital para nuestro porvenir.

Asistimos—ha dicho—al fracaso del último político monárquico, en quien parecía confiar un poco la opinión del país.

La conducta de los republicanos será de franca y ruda oposición á Canalejas, que es el gobernante más reaccionario desde la Restauración acá.

Ha realizado todo lo contrario de lo que prometió desde la oposición: llamándose socialista, persigue á los obreros; titulóse liberal, suspendió las garantías sin motivo, mantiene injustificadamente el estado de guerra en Valencia y atropella la libertad de imprenta.

El Gobierno es responsable de la peligrosa aventura de Melilla.

Los republicanos amamos al Ejército, pero debemos combatir la guerra de Marruecos por insensata y antipatriótica.

El asunto de Cullera lo deben resolver los tribunales civiles y procurar desaparecer toda duda mediante una información amplia y completa.

Canalejas ha procedido mucho peor que Maura en todos los órdenes.

Si á Canalejas le oponen reparos desde arriba para desarrollar sus promesas, debe marcharse.

Pienso hacer excursiones por el Norte de África.

Luego iré á Barcelona á estudiar la situación de los republicanos catalanes.

Todos los republicanos deben unirse para conquistar los municipios, base principal para conquistar el régimen.

Creo que la apertura de las Cortes depende de la solución que se dé á lo de Cullera.

Deseo ir á las Cortes para emprender una campaña enérgica y eficaz contra el Gobierno.

España—terminó diciendo el ilustre republicano—agoniza en brazos del Gobierno liberal.

## EPISODIOS NACIONALES

«Mañana, pensaba yo, se juzgarán estos hechos como atentados á la propiedad como profanación de la ley ó arrebatos de salvaje cólera. ¡Y las culpas de esta brutal plebe nadie las atenuará con el recuerdo de las horribles violaciones de toda ley moral y cristiana que se contienen en el gobierno regular de las sociedades; nadie verá la inmensa barbarie que encierra el régimen burocrático, expoliador del ciudadano; nadie se acordará del sinnúmero de verdugos que constituyen la familia oficial, y cuya única misión es oprimir, vejar, expoliar y apurar la paciencia, la sangre y el bolsillo de tantos miles de españoles que sufren y callan! Nadie se fijará en el crimen lento, hipócrita, metódico, de la acción gobernante, mientras que salta á la vista el crimen desnudo, instantáneo, de unas gavillas de insensatos que asaltan, queman, matan, sin respetar haciendas ni vidas.

«Nadie ve las víctimas oscuras que inmola la ambición de los poderosos, ni los atropellos que se suceden en el seno recatado de una paz artificiosa, sostenida por la fuerza bruta dominante, y todos se horrorizan de que la fiera domada se acuda un día, y aprovechando un descuido del domador, tome venganza en horas breves de los ultrajes y castigos de siglos largos... Y bien mirado esto, delante del sacro altar de Clío, ante el cual no cabe falsear la verdad; bien miradas estas vindicaciones instantáneas frente á las demasías que las motivaron, todo se reduce á una variedad de formas de justicia dentro del canon de Naturaleza.

«Tenemos la justicia espiritual, que nos habla, nos oprime y nos mata con el lenguaje del derecho. Tenemos la justicia animal, que nos aterra con manotazos y rugidos. De la intercadencia histórica de una y otra justicia resulta una armonía mágica, que es de grande enseñanza para los pueblos.

«Puestos todos á violar, no creo que deban cargarse á la cuenta de la plebe las más escandalosas violaciones. El favoritismo en altas esferas no hace menos estragos que la desatada barbarie en las bajas. No es el pueblo quien da forma de embudo á las leyes, ni quien envuena las aguas del poder en su propio manantial. Su ignorancia no es el único mal; otros males hay, de que son responsables los que leen de corrido, los que escriben con buena sintaxis, y los que hablan con sonora elocuencia. Así están las leyes, arrinconadas como trastos viejos cuando perjudican á los que las han hecho. Así huele tan mal el libro de la Constitución...

Porque en él á conjugar van todos el verbo Mingo.

B. Pérez Galdós.

(De La revolución de Julio.)

## IMPRESIONES INGLESAS

### La España de miss Wilson

Como hoy luce el sol, la playa está animada y la gente parece que habla más, que anda más de prisa, que sonrío... En las rocas hay algunas girls leyendo sus libros ó mirando al mar con abandono; en el mar hay fajas azules y fajas de plata; entre las nubes blancas del

cielo se dibuja un prodigio de rayos de oro; todas las casas han sido inundadas de intensa claridad por una sonrisa del astro del día. Es como un día de verano.

«Así serán todos los días en España, ¿verdad? — me pregunta miss Wilson en el momento en que nos paramos á ver los cerros lejanos, en los que pacen mansamente las vacas.

—Así son todos—le respondo.

Miss Wilson, es una lady que adora á España pero la España, de miss Wilson sólo existe en su fantasía, y yo gozo con sus descripciones apasionadas. Ella cree que en España todo son jardines y mujeres morenas, de negro cabello ondulado y de aterciopelados ojos; ella sueña con las ciudades moriscas, llenas de flores, al pie de las cuales dos hombres se disputan, navaja en mano, el amor de una mujer; ella sería feliz si se viera en un palco de la plaza de Toros con mantilla blanca y un puñado de claveles rojos en el pecho; ella desea pasiones fuertes y un hombre celoso como Oteño y grande como un Hércules, magnetizado por su mirada; ella cree que Carmen ha existido...

Y yo debo hablar á miss Wilson porque me agrada su España, y como sé que nunca ha de ir, le digo que es así y aun más hermosa; y cuando yo hablo, ella me escucha embelesada, con el pensamiento muy lejos de donde está mirando al mar siempre. El mar; tiene no sé qué misteriosa atracción para miss Wilson.

Entramos en un restaurant á tomar el té y ella escoge una mesa á través de cuyo ventanal se domina toda la bahía: todo son hoteles, music-halls, establecimientos balnearios, junto á los cuales, una antigua ermita aparece avergonzada; á su alrededor quizá se agruparan en otros tiempos las mujeres de los pescadores en los días de tempestad, cuando no había barandillas ni escalones en las rocas, para comodidad de los veraneantes.

Después de un silencio le digo:—Inglatera sería hermosa si no tuviera tanto progreso; ella sonrío y me pregunta si me gusta su patria, á lo que sin mentir le respondo que sí; sin embargo, no me cree.

Anochece rápidamente; en el horizonte se ven las luces de los vapores que pasan en todas las direcciones; en la playa desaparece, como por encanto, todo el gentío; se levanta una brisa fresca que se quedaron rezagadas; al iluminarse el comedor resuenan impertinentes en el piano las notas de un vals que está en su apogeo. Miss Wilson no hablaba, y yo, para romper el silencio, le digo:

—Shooie yan like togoto Spain.

—Es imposible — me responde, —yo no puedo dejar Inglaterra, pero quizá algún día...

—No intente usted nunca el ira, España es el país del desencanto.

—Por qué?

—Porque va progresando.

Miss Wilson no me entiende.

Cae una lluvia menuda, pero no hace frío; el mar murmura sus eternas palabras incomprendibles...

Daniel Martínez Ferrando.

White Bay 12 de noviembre.

## REVOLUCIÓN CHINA

### Manifiesto contra la dinastía

Londres 20.—Desde Shanghai comunican al Times los principales extremos de un manifiesto dirigido al pueblo chino contra la dinastía manchú, por Wou-Tin-Sang y por Weu-Tsung-Pao. He aquí el extracto telegráfico de ese manifiesto:

«El Gobierno manchú, en el curso de su reinado sobre la China, ha demostrado su incapacidad para gobernar el pueblo y conducir los negocios de la nación de acuerdo con el movimiento progresivo que caracteriza la historia moderna del mundo civilizado. La dinastía, con sus concepciones signaras y sus enseñanzas bárbaras, ha sumergido la China en un estado completo de degradación. La nación es despreciada, y sus instituciones y su política general son de ludibrio universal.

La dinastía manchú ha conseguido hacer triunfar su política reaccionaria, á despecho de la presión de dentro y fuera, hasta que el pueblo no pudo sufrir más tiempo semejante calamidad. La dinastía manchú ha sacrificado el honor de la China y ha perdido la confianza que libremente depositó en ella la nación. Las promesas del pasado han originado las decepciones, y de aquí las protestas y la revolución. Las promesas para el porvenir no merecen ser escuchadas; el país no quiere sino que la dinastía desaparezca.

Hemos sido tolerantes hasta sorprender á nuestros amigos extranjeros; nos hemos conducido de tal forma, que nuestra revolución aparece como la menos sangrienta del mundo, si se tienen en cuenta las circunstancias y la superficie del país.

Nosotros hemos propuesto asegurar regularmente la abdicación de los manchúes y la protección completa de la vida y los intereses de la familia imperial y de todos los manchúes.

Catorce provincias han proclamado su independencia frente de la dominación manchú y enviado delegados á Shanghai para constituir la verdadera Asamblea nacional. Hemos tomado las medidas posibles para salvaguardar los intereses extranjeros, los compromisos internacionales, el funcionamiento del comercio y de las instituciones de enseñanza y religiosas. Y sobre todo, nos hemos esforzado en mantener el orden, la ley, la paz, y en alentar una política basada sobre firmes y durables fundamentos.

No es nuestra culpa si los partidarios del Trono han cometido excesos.

## Se inaugurará en diciembre

### El monumento al poeta Bécquer

El noble pensamiento concebido por los hermanos Serafín y Joaquín Alvarez Quintero para honrar la memoria del poeta Bécquer, ha obtenido completo éxito.

Hace apenas un año estrenaron los celebrados dramaturgos su comedia *La rima eterna*, con el propósito de dedicar sus productos á la erección de un monumento á Bécquer. Algunos pudieron dudar de que la idea del homenaje llegara á ser un hecho y la realidad ha demostrado cuánto pueden la voluntad y el entusiasmo, puestos al servicio de una noble causa.

*La rima eterna* ha recorrido en triunfos los escenarios de España, dando abundantes productos, y dentro de pocos días se inaugurará en Sevilla el monumento ideado por los Quintero, y felizmente concebido y ejecutado por Coullaut Valera.

El éxito ha sido tan grande, que después de hecho el monumento sobran fondos. Los hermanos Quintero se proponen dedicar la cantidad sobrante á la impresión de una edición económica de las obras de Bécquer, seleccionando las rimas, los cuentos, los artículos y las cartas *Desde mi celda*, para que de este modo se pueda asociar al homenaje la admiración de cuantos vuelvan á leer las producciones del ingenio sevillano.

Además, se propone los Quintero publicar un libro, en el que harán historia de su proyecto y de la feliz manera como ha logrado realizarse.

El monumento será ofrecido á Sevilla en los primeros días de diciembre, en una fiesta de teatro que se verificará en la capital andaluza, con la cooperación de la insignie María Guerrero y de su ilustre esposo.

## POR CORREO

### La guerra entre Italia y Turquía

#### En Trípoli

Hasta el día 10 alcanzan las noticias que se tienen de Trípoli, que transcurrió sin que haya de registrar nota alguna saliente, salvo las acostumbradas escaramuzas en las avanzadas.

Los últimos reconocimientos practicados en dirección al Sur dieron sólo por resultado el hallazgo de algunas pequeñas partidas árabes, que no hicieron la menor resistencia. La exploración practicada por los aeroplanos confirma la dislocación completa de las fuerzas enemigas, ya conocidas por diversos conductos, lo que se atribuye á la fatiga creciente de los árabes, habiéndose ya de numerosas deserciones, aunque los turcos á su vez anuncian la llegada de nuevos é importantes refuerzos.

Nota oficial

La nota oficial que publican los periódicos italianos respecto al aplazamiento de la acción naval en el mar Egeo, considerándose en los círculos competentes como un medio para calmar las impacencias de la opinión pública; pero no como un abandono de proyecto de acción naval, que el Gobierno estima seriamente que no es de oportunidad ahora.

Probables complicaciones

Diferentes síntomas parecen indicar cierta tensión en las relaciones de Italia y Austria. La prensa católica, nacionalista y democrática ataca resueltamente al Gobierno de Viena.

El *Corriere della Sera* publica un artículo del general Masinoni, en el que deja entrever que el Gobierno italiano ha preparado tropas en previsión de las complicaciones que puedan surgir en Europa.

En efecto, en el último llamamiento á filas se incorporaron 50.000 hombres más de los que se necesitaban para la expedición á Trípoli. Esos 50.000 hombres serán repartidos entre las guarniciones de la frontera Noroeste.

Dicha movilización estiman algunos que es una respuesta á la movilización austriaca en la Bosnia.

#### Una explicación

A un periódico de Trieste escribe su corresponsal de Roma, diciendo que la suspensión de las operaciones navales italianas no se debe, como se ha hecho creer, á una intervención de Austria y de Alemania, sino á una extraña pretensión de Francia. Esta pretende que Italia reconozca á la República la posesión del oasis de Gadames. Bajo esta condición Francia consentiría la acción naval de Italia, que resolvería el conflicto en el mar Egeo, garantizando, por su parte, Francia, una rigurosa neutralidad en Tánez. Pero el Gobierno italiano rechazó la pretensión del Gabinete de París, acordando al mismo tiempo aplazar la acción naval hasta que el oasis de Trípoli y los próximos estén completamente en poder de las tropas italianas.

Plan de campaña

Según los proyectos del general en jefe de las fuerzas italianas, á medida que el cuerpo expedicionario avance hacia el interland de Tripolitania, se irá construyendo un ferrocarril para el aprovisionamiento de las tropas.

#### Á Trípoli

Dicen de Roma que la cifra de las personas pertenecientes á todas las clases sociales que solicitan emigrar á Tripolitania é instalarse allí con sus industrias y comercio, superan á todo cálculo, aún el más optimista. Según estadísticas de los diversos ministerios, las solicitudes pasan actualmente de 21.000.

# Información

## Para las víctimas del Rebellin

Mañana se cumple el décimo sexto aniversario de la horrosa catástrofe que ocurrió en el rebellin de San Fernando.

Todo Palma recuerda las escenas de horror que motivó aquella tremenda explosión de pólvora y proyectiles.

Familias enteras dejaron allí su existencia y otras muchas tuvieron que llorar a seres queridos.

La ÚLTIMA HORA persistiendo en su propósito de dedicar anualmente en piadoso recuerdo para el sufragio de las almas de aquellos desgraciados, costeará mañana un oficio que se celebrará a las doce en la parroquia de Sta. Eulalia. Suplicamos a nuestros lectores que asistan al piadoso acto y eleven sus preces al Señor, para el eterno descanso de las mencionadas víctimas.

Nuestro distinguido amigo el diputado a Cortes por Mallorca D. Alejandro Rosselló, nos remite el siguiente telegrama:

Madrid 24 (12 t.) Director ÚLTIMA HORA.—Sirvase asociarme sufragio víctimas polvorin y transmita pésame familia.—Alejandro Rosselló.

## Aniversario

Mañana cumplen 26 años del fallecimiento de Don Alfonso XII, titulado el Pacificador, padre de nuestro augusto Monarca Don Alfonso XIII.

Como de costumbre y costeado por el concesionario del Huerto del Rey, se celebrará mañana a las diez en la Real Capilla de Palacio, solemnes funerales en sufragio del alma del que fué bondadoso y magnánimo Rey de España.

## Arbitrio de la carne

Esta mañana se ha reunido la Comisión de Hacienda asistiendo dos representantes del gremio de industriales de la venta de carne.

Se habló extensamente sobre las bases del contrato, se aclararon algunas y los mencionados representantes pusieron de manifiesto que deseaban tener una garantía por si durante el año próximo el Gobierno acordara suprimir el arbitrio sobre la carne; para ella solicitaban percibir del Ayuntamiento igual cantidad que la que percibirá el Ayuntamiento de la Empresa de carnes por el aforo de las carnes, embutidos y grasas, que se realizará a fines de finalizar el año.

Se discutió extensamente este extremo, acordando que mañana la Comisión de Hacienda volverá a reunirse, para resolver en definitiva.

Los mencionados representantes de los industriales de carne esta mañana han presentado una solicitud al Ayuntamiento solicitando el concierto gremial del arbitrio de la carne para 1912, ofreciendo 325.000 pesetas.

## Oposiciones

Esta mañana se han reunido las Comisiones Capitular y Técnica que deben juzgar las oposiciones al beneficio vacante en esta Catedral Basílica.

Se ha señalado el tema para el número 6 del Edicto: componer un ofertorio ó elevación en estilo cromático.

Esta tarde, a las dos, los opositores se han reunido en el Seminario para proceder a la composición de dicho tema. Se les concederán, para ello, ocho horas.

Mañana, a las diez, tendrán lugar los ejercicios públicos prácticos, tocando los opositores una pieza de libre elección (número 1 del Edicto), improvisación de una pieza señalada por el Tribunal (número 2) y la pieza que compongan esta tarde en el Seminario (número 6).

## Colonias penales

La «Gaceta» publica un largo é interesante decreto, precedido de un hermoso preámbulo, para el establecimiento de colonias penales, con objeto de regular el trabajo de los reclusos que se hallan en el cuarto período de la condena.

Las disposiciones más importantes de dicho decreto son las siguientes: «Por el ministerio de Gracia y Justicia se cooperará al desarrollo de las obras públicas civiles y militares, a cuyo efecto se establecerán destacamentos penales en los sitios que se designen.

Estos destacamentos sólo podrán constituirse con reclusos que se hallen en el cuarto de los períodos establecidos en el artículo 3.º del real decreto de 3 de julio de 1911, y serán preferidos, para formar parte de ellos, los que hubieran sido obreros del campo. Con estos reclusos se formarán dos agrupaciones: una con los condenados a cadena temporal y perpetua, y otra, con los que estén a las de reclusión temporal y perpetua, presidio correccional, presidio y prisión mayores; no debiendo mezclarse en una misma obra ó servicio corrigiendo de uno y otro grupo.

La dirección técnica de los trabajos estará a cargo del personal a quien correspondan, con arreglo a las disposiciones vigentes, y cuanto concierne al régimen penal lo estará al del Cuerpo de prisiones, siendo el único responsable de él el jefe del destacamento ó establecimiento penal.

En todo destacamento penal se instalará un Economato, en el que podrán surtirse cuantos intervengan en las obras. Los penados que consultaran los destacamentos serán racionados y vestidos con cargo al presupuesto del ministerio de Gracia y Justicia, en la misma forma que los reclusos en las Prisiones del Estado, y además recibirán, con cargo a los presupuestos de las obras ó servicios en ejecución, un socorro que oscilará entre 25 y 80 céntimos diarios, graduándose su cuantía por la habilidad y asiduidad que demuestren en el trabajo y por la conducta que durante él observen. De esta cantidad la mitad ingresará en el fondo de ahorros de cada penado, y la otra mitad se le entregará en mano, para que atienda a la mejora de alimentación, pero sin que pueda tener nunca en su poder más de 10 pesetas, debiendo ingresar el exceso en el fondo de libre disposición.

Las instalaciones para el alojamiento de los penados tendrán carácter provisional, y por lo que se refiere a la seguridad de las mismas, deberá tenerse presente que, dado el avanzado período de condena en que se hallaran los penados destinados a los destacamentos, no precisará exagerarla.

Todo penado que trate de evadirse de un destacamento constituido para los fines determinados en este decreto, será inmediatamente conducido al establecimiento penitenciario de que proceda, en el que, sin perjuicio de la agravación de pena que con arreglo al Código penal pueda corresponderle por quebrantamiento de condena, pasará, por vía de correctivo disciplinario, al primer período, en el que permanecerá hasta que extinga la condena que se hallase cumpliendo.

Para dar la unidad debida a estos servicios, se constituye una Junta que presidirá el subsecretario del ministerio de Gracia y Justicia.

Todo lo establecido anteriormente se refiere a los servicios a cargo del Estado; pero puede ser extensivo a los provinciales y municipales, los cuales podrán ejecutarse con destacamentos de las Prisiones de Estado ó Correccionales, no pudiendo emplearse los sentenciados a prisión correccional en obras situadas fuera del territorio sobre que ejerza jurisdicción la Audiencia sentenciadora. En ambos casos, formará parte de la Junta mencionada en el artículo anterior un representante de la provincia ó Municipio correspondientes. Dada la escasa población penal que existe en algunas prisiones correccionales y preventivas, cuando, por existir locales ó otra circunstancia cualquiera, sea posible hacerlo, podrá para economizar gastos trasladarse la población reclusa, con las precauciones debidas, al sitio donde se ejecuten las obras ó servicios; bien entendido que en éstos sólo podrán tomar parte los penados que se hallen en el último período de condena.

Cuando en trabajos provinciales ó municipales se empleen penados procedentes de las prisiones de Estado, deberán la provincia ó el Municipio, que de ellos se aprovechen reintegrar al Estado el importe de la manutención y vestuario de los reclusos, y, al contrario, si se emplearan sentenciados a prisión correccional en obras del Estado, sufrirá éste dichos gastos.

La Junta de referencia se constituirá inmediatamente para proceder sin demora a redactar las instrucciones para el régimen interior de la misma y para la ejecución del servicio que por este decreto se crea.

## Comida extraordinaria

El digno Presidente de esta Audiencia, D. Adolfo Astudillo, con motivo del motivo del solemne acto de descubrir la lápida conmemorativa del asesinato del Juez de Suca y otros funcionarios de dicho Juzgado, que se ha de celebrar mañana, ha acordado costear de su peculio particular una comida extraordinaria en obsequio de los presos de la cárcel de esta ciudad, a quienes mañana a las cuatro de la tarde se servirá abundantes viandas y además café y cigarrillos.

Es digno de encomio este acto de desprendimiento del Presidente en beneficio de los desgraciados reclusos.

## Asuntos Municipales

Esta mañana se ha reunido la Comisión de Gobierno y Policía despachando diferentes asuntos.

Se acordó volverse a reunir el próximo martes para tratar el asunto relativo al servicio de la limpieza para 1912.

El señor Alcalde ha encargado a don Miguel Costa y L'obra la biografía que se ha de leer en el acto de la declaración de hijo ilustre de Mallorca de don Antonio Massanet, obispo que fué de Segorbe. El retrato lo pinta D. Francisco Esteve.

La Comisión de Ensanche y Murallas se ha reunido acordando conceder diferentes permisos de obras.

Para mañana se halla convocado el Ayuntamiento. Los asuntos que se hallan fijados en el orden del día son los siguientes: Acta de la sesión anterior. Cuentas. Asuntos de sobre la mesa. Dictamen de la Comisión de Alumbrado sobre pago de una cuenta. Obras.—Ocho dictámenes de la Comisión respectiva proponiéndose se autoricen obras particulares en igual número.

Fomento y Beneficencia.—Liquidación de obras en el Cementerio realizadas por D. Juan Garau y Sastre. Cesión de un solar para una capilla en el Cementerio. Alta en el padrón de vecinos de esta ciudad. Ensanche.—Dictamen de la idem proponiendo prórroga para terminación de obras de casas para obreros. Hacienda.—Dictamen de la idem sobre crédito para pago del material de la Cárcel. Otro idem proponiendo nueva subasta del arbitrio y ocupación de la vía pública. Otro idem sobre adjudicación de las subastas plaza Mayor, Pescadería, plaza San Antonio y Pesas y Medidas. Condiciones para concierto del arbitrio sobre carnes.

## Concurso de Poesía

La Academia de la Poesía Española abre concurso entre los poetas nacionales con arreglo a las condiciones siguientes: 1.º Se otorgará un premio de 500 pesetas al autor que, a juicio del Jurado, presente la mejor obra dramática en un acto y en verso, original é inédita. 2.º Se concederá otro premio de 500 pesetas al autor del mejor poema, también en verso, original, inédito y representable. 3.º Los originales, precedidos de su título, escritos en letra clara, firmados con el nombre y apellidos del autor é indicando el domicilio de éste, deberán entregarse al secretario de la Academia de Poesía (Serrano, 27, Madrid), quien, para que sirva de resguardo, extenderá un recibo, haciendo constar la fecha de la entrega, el título de la obra y el nombre del autor.

4.º El plazo de admisión de originales quedará cerrado a las diez de la noche del 31 de enero próximo. 5.º Al siguiente día se publicarán los títulos de los originales recibidos y los nombres de las personas que han de constituir el Jurado, el cual dictará su fallo, que también se hará público. 6.º La Academia celebrará en uno de los principales teatros de esta corte una solemne función, en la que se estrenarán las obras premiadas.

En espacioso edificio de la calle de la Paz, adquirido por la señora Viuda de Bauló, se están efectuando obras de reforma de local para, una vez terminadas, instalar una nueva Casa Cuna. Dichas obras son de gran importancia, pues se han derribado la mayoría de tabiques y pisos a fin de construir lo con las necesarias comodidades para el fin a que se destina el edificio.

**Nueva Casa Cuna**  
En espacioso edificio de la calle de la Paz, adquirido por la señora Viuda de Bauló, se están efectuando obras de reforma de local para, una vez terminadas, instalar una nueva Casa Cuna. Dichas obras son de gran importancia, pues se han derribado la mayoría de tabiques y pisos a fin de construir lo con las necesarias comodidades para el fin a que se destina el edificio.

**Lápida conmemorativa**  
Por disposición del Capitán general don Wenceslao Molins y presididos por el mismo, mañana a las once, los primeros jefes de los cuerpos y dependencias asistirán al acto de descubrir la lápida colocada en la Audiencia en honor del Juez y funcionarios asesinados en Cullera. Vestirán el traje de media gala.

**Suceso en Inca**  
Personas llegadas esta mañana de Inca dan cuenta de un suceso ocurrido hoy que ha producido verdadera impresión en aquella ciudad. Según dichos relatos particulares, esta mañana al levantarse de la cama la esposa del vecino de Inca, Cristóbal Ferrá, ha encontrado a éste en el suelo en medio de un gran charco de sangre y sin dar señales de vida. A los gritos de la indicada mujer acudieron los vecinos y poco después las autoridades. El Cristóbal Ferrá era ya cadáver y presentaba varias heridas de arma blanca.

Según las citadas personas, el Juzgado practica diligencias para averiguar si se trata de un crimen ó suicidio.

**Fiesta escolar**  
En el Colegio de Nuestra Señora del Carmen que dirige la profesora D.ª Juana Castellá, ayer se celebró la repartición de premios. Obtuvieron los cuatro primeros las señoritas Victoria Garau, Teresa Garau, Antonia Roca y Carmen Sijjar. Por la tarde para conmemorar el acto de la repartición de premios tuvo lugar la cita fiesta literaria musical a la que asistieron numerosas y distinguidas familias.

El programa fué excelente, mereciendo sus intérpretes generales aplausos.

**Un obrero herido**  
Esta mañana, en el muelle, un obrero llamado Francisco Porcel, empleado en la descarga de uno de los buques surtos en el Puerto, al intentar evitar que se cayera al mar la mercancía que transportaba, ha sufrido el magullamiento de la mano derecha.

Ha sido curado de primera intención en la Casa de Socorro.

**Caminos vecinales**  
El martes publicó la Gaceta una real orden importante de Fomento dictando resolución acerca del concurso de subvenciones y anticipos para la construcción de caminos vecinales celebrado el 31 de agosto último y distribuyendo el crédito de 6.000.000 de pesetas del corriente ejercicio.

La real orden va precedida de una notable exposición sobre el lisonjero resultado del concurso, pues resulta admisible el 57 por 100 de los caminos solicitados, y deficientes, por omisiones de distinta índole, (pequeñas algunas por su cuantía), los restantes.

El crédito asignado a las obras procedentes de este concurso no es pequeño tampoco, por cuanto el 77 por 100 de las proposiciones admisibles quedan admitidas y sobre en varias provincias (10 millones en total) para admitir muchas que, teniendo deficiencias, puedan ser subsanadas.

Si se procede al examen por provincias, la mayor desigualdad notada es, por su mínimo, en las de Barcelona, Cádiz y Canarias, y por su máximo Oviedo, Valencia, Lérida y Salamanca.

En Barcelona está justificado, por cuanto queda vigente, según la ley, un plan de caminos convenido entre el Estado y la Diputación, que suma 1.383 kilómetros é importa más de 22 millones de pesetas, con lo cual se atiende a las necesidades más apremiantes de una provincia que cuenta con muchas carreteras construidas; pero en las otras dos provincias citadas no se han percatado seguramente de las ventajas positivas de la ley, ó no han conseguido desterrar el ideal de la carretera gratis; es preciso convencerse de que sólo con el nuevo sistema podrán obtener en poco tiempo gran número de caminos.

En Canarias el Estado ha procurado corregir la deficiencia de sus vías de comunicación destinando hasta un millón de pesetas (cuando las restantes tienen por término medio 650.000 pesetas), que ha quedado improductivo para dicha región por no haber acudido más que tres peticionarios a este concurso; pueden sin subsanar esta falta acudiendo al próximo.

La citada disposición se ocupa del sobrante del crédito en la forma siguiente: Conocido dicho sobrante se anunciarán las bases definitivas del concurso de subvenciones para caminos vecinales, que se celebrará el día 31 de enero próximo.

Que como para dicho concurso no se puede pedir la valoración alzada de construcción de caminos ni presentar proposición sin que estén declarados éstos de utilidad pública, deben declararla inmediatamente los que acuerden acudir a dicho concurso para pedir la ejecución de caminos que no tuviesen declarada aquélla.

Y decide que del crédito de seis millones de pesetas concedido para obras de caminos vecinales en el corriente ejercicio económico se destinen tres millones de pesetas a las obras subvencionadas con arreglo a la ley vigente, millón y medio de pesetas a los gastos de conservación y reparación de los caminos vecinales terminados y otro millón y medio de pesetas a la construcción de caminos vecinales incluidos en los contratos vigentes celebrados con las Diputaciones provinciales.

**Fiestas religiosas**  
En la iglesia de San Francisco se preparan solemnes cultos en honor de la Inmaculada Concepción. El programa de los mismos es el siguiente: Día 29 de Noviembre. Miércoles.—En este día se dará principio a la novena con meditación y canto, que se hará por la mañana a las cinco y media durante una misa, y se repetirá a las once con exposición de S. D. M. durante dos misas.

Día 30. Jueves.—La novena con sermón empezará en este día para terminar el día de la Inmaculada. La predicará el Rdo. P. Miguel Roselló, de los Sagrados Corazones. A las seis de la tarde rezo de la corona franciscana; acto continuo exposición de S. D. M. y luego se hará la novena predicada, terminando con hermosos motetes cantados por un nutrido coro alternando con la Schola Cantorum.

Día 8 de Diciembre. Viernes.—Por la mañana a las siete exposición del Santísimo a las siete y media misa de Comunión general para los Terciarios, Cofrades de la Purísima y demás devotos. A las diez Tercia y Misa mayor cantada. Por la tarde a las cuatro actos de coro; a las cinco y media rezo de la corona, trisagio cantado por el pueblo, y último sermón de la novena predicada.

Día 9. Sábado.—Exposición del Santísimo a las siete de la mañana; a las diez Tercia y Misa mayor. Por la tarde a las cuatro, actos de coro, rezo de la corona y ejercicio dedicado a la Inmaculada.

Día 10. Domingo.—Por la mañana a las siete, exposición del Santísimo. A las diez Tercia y Misa mayor solemne en la que predicará el mencionado orador Reverendo P. Miguel Roselló, de los Sagrados Corazones. Terminada la misa se dará la Bendición Papal. Por la tarde a las cuatro actos de coro, coronilla de las doce estrellas, ejercicio dedicado a la Inmaculada y reserva de S. D. M., precedida de solemne procesión y Te-Deum.

**Desgracia en el "Teatro Balear"**  
Ayer mientras se efectuaba el estreno de la ópera «Casta Susana» en el «Teatro Balear», al final del segundo acto ocurrió una lamentable desgracia de la que damos la versión oficial copiando textualmente el parte en el que el Inspector Jefe D. Agapito Marín, ha dado cuenta del suceso al Sr. Gobernador civil y que dice así: «En el «Teatro Balear» y en la representación del 2.º acto de la obra titulada «Casta Susana» se rompió una de las tablas que componían la escalera provisional que para dicha obra colocaron en el escenario, D. Mateo Coll, empresario de dicho Teatro, en unión de los tramoyistas del mismo y esto ocurrió al subir a ella varios artistas que trabajaban en la indicada obra, cayéndose todos los que formaban el coro, resultando a efectos de la caída Juan Palleja Pujol con la pierna derecha fracturada, la que en el acto fué asistida de primera intención por los médicos Sres. Obrador y Juaneada y seguidamente en una camilla de la «Cruz Roja» conducida al Hospital Civil; Eusebio San Germán, que habita en la calle del Arco de la Merced «Son Bitzo», con una contusión en un pié y Vitore Arduá Furió que se hospeda en el Hostal de Sóller con un ataque epiléptico; debiendo significar a V. E. que según manifestación del baritono Sr. Llimona, advirtió las malas condiciones que la escalera reunía para sostener el peso de 20 personas».

Lamentamos vivamente la desgracia ocurrida anoche en el referido Teatro, sensible de veros por las desgracias personales registradas. Deseamos ver pronto completamente restablecidos a los modestos artistas que fueron víctimas de dicha desgracia.

**Banquete**  
Ayer se reunió el Comité del Partido Radical y acordó celebrar el domingo día 26 del corriente en el local social (Sindicato, 120, 124) a las dos de la tarde un banquete en honor de los candidatos que tomaron parte en las elecciones municipales. En dichos actos se harán declaraciones políticas importantes.

La lista de inscripciones al acto estará abierta hasta el sábado, a las diez de la noche.

**El tiempo**  
Ha mejorado notablemente el tiempo reinante estos días últimos. El barómetro ha marcado notable alza en la presión atmosférica. Esta mañana ha caído ligero chubasco lúcido después del sol espléndido, volviéndose a nublar más tarde y cayendo fuerte aguacero.

Las observaciones anotadas en la Estación Meteorológica de Palma, son las siguientes: Barómetro, 750 milímetros. Termómetro (a las 9 m.), 13 ºC. Máxima al sol, 17 idem. Máxima a la sombra, 16 id. Mínima al cubierto, 11 id. Mínima al descubierta, 10 id. Temperatura media de ayer, 13 id. Temperatura media correspondiente al mes, 15 id. Diferencia, 2 en menos. Dirección del viento, O. Fuerza máxima del viento sobre un metro cuadrado en 24 horas, 15 Kgs. Kilómetros recorridos en veinticuatro horas 224. Lluvias en 24 horas 31 litros por metro cuadrado. Evaporación en 24 horas, 2 id. Humedad a las 9 (tanto por ojo de saturación), 70. Ascenso del barómetro en 24 horas, milímetros 6. Tensión del vapor 8.

**Notas del Carnet**  
D. Mariano Torrents López se ha posesionado de la Notaría que estaba vacante en esta capital.

Se halla guardando cama aquejado por ligera dolencia, el General Gobernador Sr. Pérez Clemente. Deseamos a nuestro distinguido amigo pronto y total restablecimiento.

**Personales**  
D. Mariano Torrents López se ha posesionado de la Notaría que estaba vacante en esta capital.

Se halla guardando cama aquejado por ligera dolencia, el General Gobernador Sr. Pérez Clemente. Deseamos a nuestro distinguido amigo pronto y total restablecimiento.

**Defunciones**  
Durante los días que a continuación se expresan han sido conducidos en el Cementerio de esta ciudad los cadáveres siguientes: Día 16.—Doña María Ignacia Fiol Alcover, viuda, 74 años; Jaime Straus Lucas, diez meses. Día 17.—Doña María Josefa Bosch,

**Defunciones**  
Durante los días que a continuación se expresan han sido conducidos en el Cementerio de esta ciudad los cadáveres siguientes: Día 16.—Doña María Ignacia Fiol Alcover, viuda, 74 años; Jaime Straus Lucas, diez meses. Día 17.—Doña María Josefa Bosch,

**Defunciones**  
Durante los días que a continuación se expresan han sido conducidos en el Cementerio de esta ciudad los cadáveres siguientes: Día 16.—Doña María Ignacia Fiol Alcover, viuda, 74 años; Jaime Straus Lucas, diez meses. Día 17.—Doña María Josefa Bosch,

**Defunciones**  
Durante los días que a continuación se expresan han sido conducidos en el Cementerio de esta ciudad los cadáveres siguientes: Día 16.—Doña María Ignacia Fiol Alcover, viuda, 74 años; Jaime Straus Lucas, diez meses. Día 17.—Doña María Josefa Bosch,

**Defunciones**  
Durante los días que a continuación se expresan han sido conducidos en el Cementerio de esta ciudad los cadáveres siguientes: Día 16.—Doña María Ignacia Fiol Alcover, viuda, 74 años; Jaime Straus Lucas, diez meses. Día 17.—Doña María Josefa Bosch,

**Defunciones**  
Durante los días que a continuación se expresan han sido conducidos en el Cementerio de esta ciudad los cadáveres siguientes: Día 16.—Doña María Ignacia Fiol Alcover, viuda, 74 años; Jaime Straus Lucas, diez meses. Día 17.—Doña María Josefa Bosch,

**Defunciones**  
Durante los días que a continuación se expresan han sido conducidos en el Cementerio de esta ciudad los cadáveres siguientes: Día 16.—Doña María Ignacia Fiol Alcover, viuda, 74 años; Jaime Straus Lucas, diez meses. Día 17.—Doña María Josefa Bosch,

**Defunciones**  
Durante los días que a continuación se expresan han sido conducidos en el Cementerio de esta ciudad los cadáveres siguientes: Día 16.—Doña María Ignacia Fiol Alcover, viuda, 74 años; Jaime Straus Lucas, diez meses. Día 17.—Doña María Josefa Bosch,

**Defunciones**  
Durante los días que a continuación se expresan han sido conducidos en el Cementerio de esta ciudad los cadáveres siguientes: Día 16.—Doña María Ignacia Fiol Alcover, viuda, 74 años; Jaime Straus Lucas, diez meses. Día 17.—Doña María Josefa Bosch,

**De viaje**  
Esta mañana han llegado procedentes de Valencia, en el vapor «Mallorca», don Ludreig Rhepfel, D.ª Magdalena B. Alaquar, D. José Gené, D. Vicente Barber, D. Eduardo Martí, D. Antonio García, D.ª Encarnación García, D.ª Flora Campafly, D. José Caatan, D. Ramón Delgado y esposa y otros pasajeros.

Estajamñana han salido para Ibiza y Alicante, D. Antonio Ronacha, D. Pedro García, D. Miguel Fuentes, D.ª Rosa Pérez, D. José Borrás, D. Tomás Capellá, D. Miguel Hernández, D. Jaime López y otros.

Esta tarde a las cinco, para Argel, doña Francisca Orfila, D. Juan Serra, D. Juan Portella y esposa, D. José Simó, D. Miguel Adrover, D. José Oliver é hijo y otros.

Esta tarde a las seis y media, han salido para Barcelona en el vapor «Bellver», D. Lorenzo Bonnin, D. José Camps, don Antonio Cano, D. Ramón Cirer, D. Antonio M.ª Alcover, D. Antonio Manresa, D.ª Francisca Moncada, D. Andrés Avellá, D. Juan Valera, D. Gabriel Veyá, D. Antonio Vicens, D. Baltasar Hugoto é hijo, D. Jaime Palmer, D. José Seguí, D. Mateo Riera y señora, D. Bernardo Font, D. Juan Sanllehy, D. Antonio Riera, D. Manuel Mariano, D. Francisco Damián.

**RELIGIOSAS PARA MAÑANA**  
Santos.—Catalina, virgen y Gonzalo y Moisés. Cuarenta Horas.—Empezarán en la Anunciación en honor de María Inmaculada bajo el título de la Medalla Milagrosa. Exposición y misa matinal a las seis y media, a las diez Tercia y misa mayor en honor de Santa Catalina con sermón por el Rdo. D. Antonio Juan Mora, Superior del Seminario Conciliar. Por la tarde a las cinco y media Visperas, completas, Maitines, Laudes y reserva.

Según costumbre de los últimos años terminada la reserva se cantará solemne Responso en sufragio de las víctimas de la explosión del rebellin de San Fernando ocurrida, en este día del año 1895.

Otras funciones.—En San Felipe Neri fiesta en honor de Santa Catalina virgen y mártir. A las diez se cantará misa solemne con sermón por el P. Nicolás Reus del Oratorio. Al anochecer continuación del Quinario y ejercicio de la Sagrada Infancia de Nuestro Señor Jesucristo con exposición de S. D. M.

En el Socorro, a las siete y media de la mañana, y en las Teresas a las seis y media de la tarde el ejercicio dedicado al Niño Jesús de Praga.

**NOTICIAS MILITARES**  
Destinos de Infantería  
Coroneles: don Francisco Mateu Ripoll, ascendido, del Regimiento Galicia 19 a vicepresidencia de la Comisión mixta de Reclutamiento de Baleares; don Santiago Albertí Fábregues, ascendido, del regimiento Mahón 63, a sargento mayor de la fortaleza de Isabel II y jefe de la Penitenciaría militar de Mahón. Tenientes coroneles: don Vicente Sastre Cortés, excedente en el 1.º región al regimiento de Almansa 18; don Vicente Nieto Camino, excedente en Baleares, al regimiento de Garelano 43. Capitanes: don José Ferrer Gisbert, del regimiento de Vizcaya 51, al de Mallorca 13; don Enrique Fernández Ayan, de la caja de Gerona 70, al regimiento de Menorca 70; don José Castro; Lens, del regimiento de Menorca 70, a la caja de Gerona; don Antonio Frau Matheu, del batallón Cazadores de Reus 16, a la reserva de Lérida 68; don Enrique Alfaro Triay (E. R.) del regimiento de Palma 61, al de Inca 62, de plantilla. Primeros tenientes: don José Fortán Palomo, del regimiento de Mahón 63, al de Vergara 57; don Vicente Tugores Villalba de la (E. R.) del regimiento de Tenerife 64, al de América 14. Segundo teniente de la (E. R.), don Manuel Vázquez López, del regimiento de Vergara, 57, al de Mahón 63.

**Supernumerario**  
Se ha concedido el pase a la situación de supernumerario, sin sueldo, al capitán de la Comandancia de Artillería de Menorca don Mario Soto Sancho.

**Comisiones**  
Se ha dispuesto que el farmacéutico 1.º don Gabriel Romero Landa forma parte del tribunal que ha de juzgar los exámenes que para cubrir plazas de practicantes civiles se han de efectuar el día 27 del actual.

**Reconocimiento**  
El día 28 del actual a las 11 tendrá lugar en el Hospital Militar de esta plaza en la forma acostumbrada, el reconocimiento de los individuos de tropas prisioneros por inútiles.

**Regreso**  
Dentro de unos días regresarán a esta plaza las fuerzas de Zapadores Minadores que han realizado Escuelas Prácticas en el Pont d'Inca.

**NOTAS DEL MAR**  
Entradas  
Esta mañana, procedente de Valencia, el vapor Mallorca.

Salidas  
Esta tarde, a las seis y media, para Barcelona el vapor Bellver. —A las doce, de esta mañana, el vapor Cataluña para Ibiza y Alicante. —A las cinco de esta tarde, el vapor rápido Rey Jaime II, para Argel.

**Noticias varias**  
Mañana deben llegar procedentes de Barcelona los vapores Balear y Rey Jaime I.

**ESTADÍSTICA**  
Defunciones  
Durante los días que a continuación se expresan han sido conducidos en el Cementerio de esta ciudad los cadáveres siguientes: Día 16.—Doña María Ignacia Fiol Alcover, viuda, 74 años; Jaime Straus Lucas, diez meses. Día 17.—Doña María Josefa Bosch,

**ESTADÍSTICA**  
Defunciones  
Durante los días que a continuación se expresan han sido conducidos en el Cementerio de esta ciudad los cadáveres siguientes: Día 16.—Doña María Ignacia Fiol Alcover, viuda, 74 años; Jaime Straus Lucas, diez meses. Día 17.—Doña María Josefa Bosch,

**ESTADÍSTICA**  
Defunciones  
Durante los días que a continuación se expresan han sido conducidos en el Cementerio de esta ciudad los cadáveres siguientes: Día 16.—Doña María Ignacia Fiol Alcover, viuda, 74 años; Jaime Straus Lucas, diez meses. Día 17.—Doña María Josefa Bosch,

**ESTADÍSTICA**  
Defunciones  
Durante los días que a continuación se expresan han sido conducidos en el Cementerio de esta ciudad los cadáveres siguientes: Día 16.—Doña María Ignacia Fiol Alcover, viuda, 74 años; Jaime Straus Lucas, diez meses. Día 17.—Doña María Josefa Bosch,

**ESTADÍSTICA**  
Defunciones  
Durante los días que a continuación se expresan han sido conducidos en el Cementerio de esta ciudad los cadáveres siguientes: Día 16.—Doña María Ignacia Fiol Alcover, viuda, 74 años; Jaime Straus Lucas, diez meses. Día 17.—Doña María Josefa Bosch,

**ESTADÍSTICA**  
Defunciones  
Durante los días que a continuación se expresan han sido conducidos en el Cementerio de esta ciudad los cadáveres siguientes: Día 16.—Doña María Ignacia Fiol Alcover, viuda, 74 años; Jaime Straus Lucas, diez meses. Día 17.—Doña María Josefa Bosch,

**ESTADÍSTICA**  
Defunciones  
Durante los días que a continuación se expresan han sido conducidos en el Cementerio de esta ciudad los cadáveres siguientes: Día 16.—Doña María Ignacia Fiol Alcover, viuda, 74 años; Jaime Straus Lucas, diez meses. Día 17.—Doña María Josefa Bosch,

**ESTADÍSTICA**  
Defunciones  
Durante los días que a continuación se expresan han sido conducidos en el Cementerio de esta ciudad los cadáveres siguientes: Día 16.—Doña María Ignacia Fiol Alcover, viuda, 74 años; Jaime Straus Lucas, diez meses. Día 17.—Doña María Josefa Bosch,

viuda, 82 años; don Juan Matas Pó casado, 80 años; don Gaspar Reynés Pó casado, 66 años; doña Catalina Olive Maure, casada, 56 años; don Juan Roselló Adrover, viudo, 90 años; don Antonio Zanoguera, casado, 66 años. Día 18.—Doña Antonia Pérez San, viuda, 69 años. Día 19.—Doña Margarita Bauzá San, soltera, 73 años; doña Agueda González Colomar; Miguel Mas Perelló, 37 años; doña Francisca Candepón Magio, soltera, 27 años; Jesús Sánchez Billo, ocho días. Día 20.—Don Jaime Mas Crespi, viudo, 62 años; Sebastián Serra Barceló, 11 meses.

**Gacetas**  
Convocatoria.—El Sr. Gobernador de la ha anunciado para formar nueva lista de los Maestros aspirantes a interinidad de las escuelas públicas de esta provincia. Sesión.—Mañana, a las doce, la celebrará la Comisión Provincial.

**Abonos de pasajes**—Se ha publicado una real orden disponiendo que las generales, jefes y oficiales a quienes se conceda comisiones indemnizables de servicio fuera del punto de su residencia y tengan que abonar pasaje, les anticipen la cantidad necesaria por la caja del cuerpo ó habilitación respectiva.

**De Hacienda**—Se ha publicado un Real orden disponiendo que el beneficio de que habla el párr

TEATRO LIRICO MAÑANA NOCHE BENEFICIO
Maria Luisa Labal
CON
LA CASTA SUSANA

Grandes Almacenes S. JOSÉ
Gran baratura por reformas de local
Abrigos-Pañería-Lencería
Géneros de punto, Mantas, Confecciones, Alfombras
BOAS, MERCERÍA, CORSES
PRECIO FIJO

LAMPARA OSRAM
Instalaciones eléctricas para alumbrado y timbres
Ultimas novedades
en aparatos y accesorios para ELECTRICIDAD
EL AGUILA--Brossa, 30

De Teatro

«La Casta Susana»
El estreno de esta opereta alemana ha dado lugar a una serie de incidentes y peripecias, hasta el extremo de que ayer estuvo a punto de ser suspendido en el Lirico, cosa que no pudo hacerse por tener la Empresa debidamente legalizados todos sus documentos.
Este conato de suspensión fué motivo suficiente para que ayer circulase la noticia de que en el Lirico no se estrenaba La Casta Susana.
Este asunto lo explica la Empresa en una hoja suelta que hoy se ha repartido profusamente al público. En ella se manifiesta que se contaba en su teatro con la exclusiva de La Casta Susana, sin condición alguna, pero que después de concedida esta exclusiva, el propietario de la obra, Amadeo Vives, dispuso que se estrenase ésta el mismo día en los dos teatros, á lo cual accedió la Empresa y para ello firmó un documento explicativo con la del Balar fijando fecha de estreno. Así las cosas, ayer tarde llegó un telegrama de la Sociedad de Autores pidiendo al Lirico el pago de 20 representaciones adelantadas. La Empresa se negó á ello y para justificarse exhibió ante el Gobernador su contrato con los autores para el estreno de la opereta. En vista de esto, el representante telegráfico á Madrid pidiendo instrucciones y esta mañana ha llegado un telegrama del Gerente de la Sociedad que dice:
«Teniendo empresa Lirico contrato firmado puede hacer Casta Susana».
Con lo cual quedó plenamente demostrado que la Empresa del Lirico puso la obra con perfecto derecho.
Otro inconveniente tuvo la Empresa con el decorado, pues á causa del temporal quedó aquí en Barcelona.
A la Empresa del Balar le ocurrió un incidente de todas veras lamentable, durante la representación del segundo acto. Un tablado colocado á unos dos metros de altura, se hundió, cuando estaban sobre él varias coristas, y resultó una de ellas con la pierna fracturada, y otras varias con lesiones sin importancia.
La herida fué curada de primera intención en el teatro, y luego conducida al Hospital.
La Casta Susana, se estrenó anoche en los dos teatros de esta localidad, antes que en el resto de España, pues sólo Madrid ha gozado de las primicias de la opereta.
La ciudad opereta en su otro concepto tiene una ventaja sobre todas las demás que se han estrenado hasta hoy; que tiene un libreto muy entretido, muy cómico y desarrollado con gran acierto, hasta el extremo de que no tan sólo no decae la obra al final, cosa corriente en las operetas, sino que precisamente los actos de más empuje son los últimos.
El asunto de la obra es sencillísimo, pero está hábilmente desarrollado. Una familia en la cual todos aspiran al premio de la virtud, y que luego por una casualidad se encuentran todos cenando en los reservados del Moulin Rouge, da lugar á una serie de incidentes y situaciones cómicas de muy buena ley, y hace que el público se mantenga en constante hilaridad, sin que el autor haya tenido necesidad de recurrir á los chistes pornográficos, ni al género sicilpítico.
La partitura de la opereta es inspiradísima y no udamos un momento en afirmar que s tanto ó más espléndida que las otras operetas que hasta hoy se han representado en España. Tiene algunos números que muy pronto serán populares mereciendo citarse el tema del vals que sobresa en los tres actos. Todos los números son muy originales, y ello explica el que se repitan todos ellos la noche del estreno, como ayer sucedió en el Lirico.
No nos entretendemos en detallar número por número; sería difícil decir cuál de ellos es el mejor; basta decir que el público de Palma recibió la obra con gran entusiasmo y que aplaudió sin cesar el exquisito libreto y la divina música de La Casta Susana, que seguramente perdurará en los carteles de nuestros coliseos.
La estrella de Oriente, brillantísima, hermosa y potente se posó triunfal en el portal del Teatro Lirico.
Los ecos del triunfo resuenan aún en el ambiente y á fe que nunca como hoy puede afirmarse aquí con mayor justicia.
La compañía del Teatro Lirico á fuer

de imparcial s en nuestro juicio, alcanzó uno de los éxitos más francos, más unánimes y más entusiastas que pueden haberse registrado en la historia del teatro en esta ciudad.
La malquerencia de algunas insidiosas gentes en contra de la Empresa y Compañía del citado teatro, propagando versiones perjudiciales para el buen nombre y reputación de ambas, fué á parar al charco pestilente de las inmundicias.
La bellísima obra La Casta Susana se puso en escena con la debida autorización de la Sociedad de Autores, honradamente y sin tapujos que pudieran denotar un modo de obrar distinto al que usan las personas bien nacidas.
La Casta Susana es una opereta lindísima y el público que asistió á la representación del Teatro Lirico, así lo dijo con sus atronadores aplausos que sonaban caldos y entusiastas en cada escena y en cada número de música.
Nunca con tan justa unanimidad un público otorgó á todos los artistas la palma del triunfo.
María Luisa Labal, la bellísima artista que ha triunfado siempre y en toda ocasión en cuantas capitales ha actuado, alcanzó anoche en el rol de La Casta Susana un éxito ruidosísimo. El público premió su exquisita labor con nutridísimas ovaciones, obligándola á repetir todos los números de música.
Vistió la obra con aquella elegancia y chic que en María Luisa, son ya su especialísima característica.
«La Casta Susana» encontró en María Luisa Labal una encantadora intérprete, fué la ideal parisina en savoir faire, elegancia, distinción y chic.
Güell, el inimitable actor cómico, mantuvo en constante hilaridad á los espectadores siendo ovacionado en varios mutis del segundo acto. Güell ha hecho un estudio tan acabado del tipo de académico, que ya no es posible mayor perfección.
El joven tenor Sr. Pinazo, cantó admirablemente su parte y se mantuvo en toda la representación correctísimo. Vistió la obra con suma elegancia. El público en distintas ocasiones premió su difícil trabajo con grandes aplausos.
La simpática Pepita Alcázar, interpretó también muy acertadamente su papel, viéndose precisada á repetir varios números de música especialmente el precioso vals que constituye el tema principal de la opereta.
Conesa, correcto y discreto toda la noche.
Serra, Heras y Durán realizaron también muy acertada labor.
La machicha del segundo acto bailada por las lindísimas tiple señoritas Arellano, Torres y Carriá juntamente con los señores Durán, León y Hornos fué interpretada con tal elegancia, agilidad y soltura que la concurrencia con frenéticos aplausos obligó repetirla cuatro veces.
Los coros muy bien.
Al final de todos los actos fueron tan entusiastas las ovaciones, que tuvo que levantarse la cortina numerosas veces, saliendo á compartir el triunfo el maestro director de orquesta don Emilio Bay.
La presentación de la obra en trajes y decorado, espléndida.
Beneficio de María L. Labal
La gentil primera tiple del Teatro Lirico María Luisa Labal, ha escogido la noche de mañana para su serata d'onore habiendo elegido la preciosa opereta de gran éxito La Casta Susana, de la cual hace una creación completa.
La bellísima artista argentina á quien el público distinguido de Palma rinde suma devoción, lucirá preciosísimas toilettes y joyas de gran valor.
Siendo María Luisa Labal la artista predilecta de las señoras y señoritas de Palma, puede asegurarse que en la noche de mañana acudirán en gran número llenando todas las localidades del patio.
Además de la opereta la beneficiada cantará varias romanzas que acompañará al piano el Director señor Bay.
Hoy en Contaduría se habían hecho ya muchos pedidos de butacas y palcos.
Balar
También en este teatro se efectuó anoche el estreno de la opereta alemana arreglada á la escena española, La Casta Susana.
En el teatro se notó más animado el patio que en las noches ordinarias y en las galerías regular concurrencia.
El primer acto de la obra fué del agrado del público si bien se notó cierta frialdad, sonando al final de algunos números de música muchos aplausos.
En el segundo acto fué aplaudido con

entusiasmo el decorado, obra del artista señor Alba.
Se repitió, debido á los insistentes aplausos de la concurrencia, la machicha.
Poco después ocurría el desgraciado accidente de que damos cuenta en otro lugar de este número, teniéndose que interrumpir la representación de la obra.
El resto de la opereta comprendemos lógicamente que adoleciera de la perfección que sin duda alguna hubiera merecido por parte de los artistas.
Su labor, bajo el peso de la dolorosa impresión sufrida por la desgracia ocurrida á sus compañeros, debía de ser penosísima.
Lograron hacerse aplaudir las señoras Idel, Fernández y Campos y los señores Gámero, Llimona y Vidal.
Nosotros, que sentimos muy de veras la desgracia ocurrida: hacemos votos para la pronta curación de los artistas heridos.

Por telégrafo

Eclos varios
Licenciamiento
Madrid 23 (5'10 t.)
En breve se hará un licenciamiento en los cuerpos que fueron engrosados con motivo de las huelgas.
Adquisición de artículos
Madrid 24 (2'15 m.)
Se ha firmado una disposición autorizando á la fábrica de subsistencias militares de Baleares, que efectuó las adquisiciones de los artículos que necesita por medio de concursos mensuales.
Concejales banqueteados—Discursos
El banquete celebrado en honor de los concejales monárquicos se ha visto concurridísimo.
Asistieron los señores Canalejas, Romanones, Barroso, Francos Rodríguez y otras distinguidas personalidades.
Pronunció un elocuente discurso el Alcalde de Madrid, el cual hizo resaltar la importancia de la victoria alcanzada en las elecciones.
Después se extendió en consideraciones sobre la gestión y situación del municipio.
Brindó por S. M. el Rey, Canalejas y por los liberales.
El Sr. Barroso hizo uso de la palabra y en elocuentes párrafos dijo que después de los disturbios, es la primera vez que ha consultado al cuerpo electoral y éste ha otorgado con largueza su voto á los monárquicos.
Saludó á los nuevos concejales y á los diferentes comités madrileños.
El señor conde de Romanones en un brillante discurso negó la compatibilidad del cargo que ocupa con la intervención electoral, la cual, está justificada luchando por la monarquía que la sostiene. Necesitarse partidos fuertes.
Dice que los republicanos han combatido más á los liberales que á los conservadores, á pesar de que nosotros realizamos una obra progresiva en favor del proletariado.
El Sr. Canalejas muéstrase satisfecho de su gestión. Rechaza la conyuntura con los conservadores igual que el yugo con los republicanos.
Dice que á los sacrificios de nuestros soldados se ha respondido con una revolución, lo cual es un delito de lesa patria.
Rechaza la leyenda lanzada á los cuatro vientos referente á la incompatibilidad del trono con la democracia, la cual merece hasta ahora la confianza regia y que mientras la tenga tendrá desplegada su bandera sin la menor abdicación.
Sostiene que la monarquía es una mera concepción abstracta donde cabe la realización de las ideas todas que representan la libertad y progreso.
Yo aplico siempre la ley estrictamente y protesto de la campaña insidiosa y vil que se realiza en el extranjero contra España siempre que se reproducen sucesos análogos á los pasados y se suspenden las garantías.
Rechaza la posibilidad de conjuras dentro del partido liberal.
A nosotros nos robustece el ejército, al cual tenemos para todas las nobles causas que redundarán en beneficio de la bandera.
Termina el señor Canalejas con elocuentes párrafos diciendo que el partido revolucionario tiene que acabar, pues los demócratas nos esforzaremos en que acabe y así lo agradecerán la patria actual y la venidera.
Una tempestad de aplausos resonó al terminar su brillante discurso el Presidente del Consejo.
A la salida del banquete el señor Canalejas fué nuevamente ovacionado y felicitadísimo. Con entusiasmo se dieron vivas al Rey y al partido liberal.

Catástrofe ferroviaria

Madrid 24 (2'15 m.)
Sanmur.—Cálculose que las víctimas del tren caído en el río ascienden á 31.
Hasta el mediodía habíanse extraído del agua 11 cadáveres entre ellos el de un empleado que se ahogó por querer auxiliar á las víctimas.
Al maquinista y fogonero se les cree también ahogados.
Hay algunos heridos á causa de las aspillas de los vagones que lograron salvarse á nado.

Puente hundido

Madrid 24 (11 m.)
Santander.—A consecuencia de la riada se ha hundido el puente en construcción sobre el río Besaya.
No han ocurrido desgracias.
Los ingenieros han encauzado los trabajos para evitar perjuicios.

No entran en clase

Madrid 24 (11 m.)
Valencia.—Los escolares valencianos que se han quedado aquí, no entrarán en clase hasta que regresen los compañeros que fueron á Madrid.

Correo detenido

Huesca.—El correo de Jaca se halla detenido en el kilómetro 47 á causa de haber ocurrido un desprendimiento de tierras.
Ha habido necesidad de hacer trasbordo.

Robo en un iglesia

Madrid 24 (11 m.)
San Sebastián.—Una cuadrilla de ladrones ha entrado en la iglesia parroquial de Hemiale llevándose las limosnas de todos los cepillos y otros objetos.

La benemérita busca á los foragidos.

Canalejas reunirá á las mayorías
«El Diario Universal» dice que es casi seguro que el señor Canalejas reunirá á las mayorías pues se aproximan las fechas de reanudar las Cortes.
En dicha reunión pronunciará un discurso político, no en un banquete como se había dicho, lo cual estaría más justificado por haberse prolongado las vacaciones parlamentarias mucho más de lo que se tenía pensado.

La repatriación

El ministro de la Guerra ha negado que se acordara acerca de la repatriación de dos brigadas que hay en Melilla.

Incorporaciones

Bilbao.—Se han incorporado á su regimiento dos compañías de Garelano que se repartieron en la zona minera, la cual ha sido pacificada totalmente.

El cadáver del marqués de Murrieta

Hoy llegará á Bilbao el cadáver del marqués de Murrieta. Se le enterrará en el cementerio de Santurce.
Acompaña al cadáver una comisión del Ayuntamiento de Logroño presidida por el Alcalde.

Vapor con averías

Bilbao.—Ha fundado en el puerto exterior el vapor «Castro Urdiales» de la matrícula de Bilbao, remolcando al francés «Juana de Arco» que le encontró con las máquinas averiadas á 60 millas del Cabo Mayor.

Explorando el terreno

París.—Dicen de Trípoli que el buque «Carlos Alberto» lanzó ayer un globo cautivo para hacer una exploración del terreno turco, pero el fuerte viento reinante le echó hacia el mar, poniendo á dos tripulantes en grave riesgo.
Debido á la misma causa tampoco han salido los aviadadores.

Hiriendo á su amante

Madrid 24 (11 m.)
Un sujeto portugués hirió ayer á su amante en la calle de las Huertas.
Dicho individuo es pariente del Presidente del Consejo, señor Vasconcellos.

Maestros que protestan

Los maestros públicos se reunieron anoche para protestar de las oposiciones á escuelas.
Los señores Dicenta y Píenza justificaron la conducta del Ayuntamiento, achacándola á los señores Gimeno y Altamira, quienes los han suspendido.

Escuchando los discursos

Madrid 24 (11 m.)
Los señores Moret y León y Castillo, escucharon los discursos que se pronunciaron en el banquete dado á los concejales, desde un local cercano al salón.

Encuentro de las tropas turcas é italianas

París.—Noticias recibidas de Benghasi dicen que ayer tuvo lugar un encuentro entre las avanzadas del 68 regimiento de infantería italiana y un grupo de las tropas turcas. Estas fueron rechazadas.
Dícese que en el combate del día 16 sostenido en Derna, los turcos tuvieron 110 muertos.

La «Gaceta»

Madrid 24 (11 m.)
La «Gaceta» de hoy publica un Real decreto disponiendo las ceremonias con motivo del próximo alumbramiento de la Reina Victoria.
Otro autorizando á los parques de suministros, intendencias y fábricas de subsistencias militares que efectúen las adquisiciones de artículos que necesiten por concursos mensuales.

Nueva obra de Martínez Sierra

Asistiendo los Reyes, se estrenó anoche en el Teatro Apolo la obra de Martínez Sierra «La Familia Real».
La obra resultó un fracaso ruidoso.

POLITICA

Lo que dice «El Imparcial»

Madrid 24 (11 m.)
El periódico «El Imparcial» hablando del banquete de anoche, dice que tenemos una admirable oración del señor Canalejas como orientación para sus correligionarios, aunque resulte deficiente y como réplica siempre amarga y en ocasiones violentas para los republicanos y de eficacia dudosa para la pacificación de los espíritus.
Hubiéramos preferido oír, dice, ese discurso pronunciado desde la cabecera del banco azul.
De todos modos, añade, el discurso ha sido digno del orador y merecerá tan largos comentarios como mereció anoche largos aplausos.

Oposiciones á registradores

Madrid 24 (3 t.)
En los primeros días del mes de febrero comenzarán las oposiciones á registradores de la propiedad.

Una invitación al Rey

Una comisión de la Federación Escolar estuvo en Palacio para invitar al Rey á la inauguración de las sesiones de la Asamblea escolar.

Entregaron al Monarca un distintivo de la Universidad de Oviedo para el Príncipe de Asturias y otro de la Federación para el Rey.

Este agradeció los obsequios.

Catástrofe ferroviaria

París.—Dicen de Angers que de la información realizada sobre la catástrofe ferroviaria de Samur resulta que se hundió el centro del puente á causa de haber arrastrado las aguas los pilares que lo sostenían.

En el tren iban 50 viajeros de los cuales 30 se ahogaron.
Los restantes se salvaron colocándose sobre el techo del único vagón que quedó fuera del agua.

Entre amantes

Madrid 24 (2 t.)
Esta tarde en la calle de las Huertas número 16 ha ocurrido el siguiente suceso:
Una mujer llamada Tomasa Carreras fué á ver á su amante de nombre Alfredo Vasconcellos, á pesar de haberle escrito éste ayer dándole cuenta de que daba por terminadas sus relaciones en vista de los disgustos que tenían frecuentemente.

Poco después de entrar Tomasa en el cuarto de Alfredo, se oyó un disparo. Acudieron algunos huéspedes, viendo á Tomasa que estaba herida gravemente. Fué conducida á la casa de socorro y se detuvo al Alfredo. Este y la nombrada mujer dicen que el arma se disparó casualmente.

Lo que dice Rodríguez

Madrid 24 (2 t.)
El Ministro de Hacienda ha dicho que en el último Consejo de Ministros expuso la labor justa y la pauta de los aranceles nuevos.
No cree que el Gobierno tenga grandes dificultades que vencer, pues las discusiones, aunque en algunos puntos han sido empeñadas y se deslizan dentro de la mayor armonía.

Cree el Ministro que lo referente á las botellas, toneles y sacos, se discutirá durante el mes de diciembre.
Inauguración de un cable
Melilla.—Con solemnidad se inauguró en San Juan de las Minas un cable aéreo para el transporte de mineral.

Para Madrid

Valencia.—Marcharon para Madrid los diputados republicanos Sres. Azzati y Barral.

Negando un aumento

Madrid 24 (2 t.)
El Ministro de Hacienda señor Rodríguez ha negado que los ministros solicitarán un aumento de 120 millones de pesetas para el presupuesto de 1912.

Visita de los Reyes á la Coruña

La Coruña.—Han comenzado los preparativos con motivo de la visita que los Reyes efectuarán para asistir al lanzamiento del acorazado «España». Se cree que los soberanos se alojarán en el «Giralda» y su séquito en el trasatlántico «Alfonso XIII».
Se organizará un tren especial á Madrid para los diputados que deseen asistir á la botadura.

Se dice que vendrán para saludar á los Reyes, los representantes de varias naciones.
Se ultims el programa de festejos.

Buque de guerra

Valencia.—Procedente de Barcelona fundó en este puerto el cañonero «Temerario».

Asamblea Escolar

Madrid 24 (3 t.)
Mañana, bajo la presidencia del ministro de Instrucción Pública Sr. Jimeno, se inaugurará en el paraninfo de la Universidad la Asamblea Escolar.

Enfermo

Continúa enfermo de algún cuidado el subdirector de Obras Públicas, señor Reudeles.

Desprendimiento de tierras

Oviedo.—A causa del desprendimiento de tierras ocurrido en el momento que pasaba un tren, éste descarriló resultando herido levemente un empleado del mismo.

Escándalo en una Junta

Cartagena.—En la sesión celebrada por la Junta Municipal del Censo para efectuar el escrutinio, se produjo gran escándalo, en el que tomó parte el público que llenaba por completo el salón, por ciertas irregularidades cometidas en las elecciones.
La benemérita despojó el salón.

Commemorando un aniversario

Madrid 24 (2 t.)
Sevilla.—Con motivo del aniversario de la Reconquista se ha celebrado una procesión alrededor de la Catedral á la que asistieron las autoridades.
El Síndico llevó el pendón y el Gobernador la espada de San Fernando.
Una compañía de Infantería con bandera y música tributó honores.
Pensionistas á las familias de los soldados.

Se ha firmado una Real orden dictando reglas sobre las fechas que han de empezar á regir las pensiones que se concederán á las familias de las clases de tropa.

Una Gran Cruz

Se firmó una Real Orden concediendo la Gran Cruz blanca del mérito naval al contralmirante Sr. Cánovas.

Weyler de regreso

Madrid 24 (2 t.)
El domingo ó el lunes próximo regresará el Sr. Weyler á Barcelona.

Huelga de ferroviarios

Los empleados de los ferrocarriles andaluces celebraron en Málaga una reunión.
Asistieron 400 asociados, acordando ir á la huelga dentro del término de 15 días si la compañía no resuelve lo que hace referencia al Montepío, cuya entidad y funcionamiento no están conformes.

Hoy conferenciarán con el Director general de Obras Públicas que se encuentra en Málaga.
El Sr. Armifián cree, que el conflicto tendrá pronta solución.

Funerales

Madrid 24 (2 t.)
Valencia.—En la Catedral se han celebrado solemnes funerales en sufragio del alma del maestro de música D. Salvador Giner.
Ciento setenta profesores y 200 voces cantaron hermosa partitura.
Asistieron las autoridades y comisiones de distritos centros.

BOLSA DE MADRID

Table with 2 columns: Item and Price. Includes Interior contado, Interior fin de mes, Amortizable 5 por 100, Banco de España, Compañía de Tabacos, Francos, Libras, Exterior de París, and FABRA.

Libros necesarios para 1912

Table listing various books and their prices, including Almanaque Bailly-Bailliere, Agenda de Bufete, Memorandum de la Cuenta Diaria, Banco de España, Carnet-Agenda perpetuo Bolsillo, Agenda Culinaria, Agenda de la Lavandera, El año en la Mano, Almanaque enciclopedia de la vida privada, Almanaque Hispano-Americano, and Almanaque de la Ilustración Española y Americana.

Grandes Almacenes el Louvre

París San Sebastián
El representante de estos importantes almacenes se encuentra en esta población con un inmenso surtido en Abrigos de piel peluch y paño, preciosos modelos en vestidos.
En el Hotel Mallorca
Visitas de 9 á 1 y de 3 á 5, previo aviso pasará á domicilio.

Mercería

Por retirarse del negocio se traspasa un antiguo y acreditado establecimiento en un punto muy céntrico. Como también se alquilaría para otra clase de industria ó comercio que conviniere.
Informarán, Centro de Anuncios.

OCASION

Máquinas de escribir, de marcas renombradas, se venden dos nuevas, de 60 y 45 duros y una usada de 40 duros con garantía. Informarán Cort 4, principal.

Cerdos

Se alquilan fogones y demás aparatos para guisar cerdos. Mediante aviso se sirven á domicilio, calle Matadero 34.

En la Sastrería

de D. Ricardo Peris, San Nicolás, 35, se necesitan oficiales, medio-oficiales, aprendiz y aprendiz.

Practicante de Farmacia

Se necesita uno enterado en el despacho y mayor de edad. Informes, Centro de Anuncios.

# Fenol Comeleran

Es el mejor desinfectante, anti-epidémico, anti-hemorragico, cauterizador ó insecticida. El preservativo más eficaz del Cólera, Fiebre amarilla, Tifus y Viruelas. Cura enseguida las quemaduras, heridas sabafiones, varices, sarna, herpes, picaduras, mordeduras, dolor de muelas, etc., etc.



## Nuevo Modelo Urania 750 pesetas

Grandes reformas • Indiscutiblemente la mejor

Agente general en España: DON JUAN ROVIRA, BARCELONA

UNICO REPRESENTANTE EN LAS BALEARES, J. Malondra Llobera  
CALLE DE SANTA FE, 5—PALMA DE MALLORCA

## Las maravillosas Cuevas DELS HAMS

La más agradable excursión que puede efectuarse en Mallorca es á las maravillosas Cuevas Dels Hams (Manacor) iluminadas, su interior, eléctricamente.

Desde Palma se puede ir y volver en un mismo día saliendo á las 7'40 mañana y regresando á las 7'45 noche, empleando como medios de locomoción los trenes ordinarios y cómodos carruajes.

A la llegada de todos los trenes en la estación de Manacor habrá carruajes que el propietario de las Cuevas tiene dispuestos á fin de dar toda clase de comodidades á los turistas. Dichos carruajes concurren completamente gratis al visitante desde la Estación á las Cuevas y retorno.

El propietario cuenta con un magnífico hotel que por precios reducidos sirve espléndidos menús.

El precio de entrada por una ó dos personas es de 5 pesetas. Por cada persona más 2'50 pesetas.

NOTA.—En las mismas Cuevas Dels Hams darán toda clase de facilidades para ir á visitar las Cuevas de Artá y del Pirata.

### AVISO

Todo señor que desee un buen Chauffeur diríjase taller de reparaciones de Autos, Comercio 29, Barcelona, J Carbonell y Bigas.

### Se vende ventajosamente

Una máquina balancin alta y baja presión con condensador de unos 12 caballos. Otra horizontal, expansión variable de unos 15 caballos. Una maquina horizontal con caldera vertical. Una caldera de 20 caballos de dos hervidores con un dom grande. Dobles bombas para elevar 400 litros por minuto, y 130 y 100. Un montacargas continuo. Informes: Sindicato 141, 1.º—Palma.

### Grandiosos locales

Propios pa a industrias ó almacenes, se alquilan en la calle del Campo Santo. Informen en la tienda de azulejos de J. Oliver, antes LA ROQUETA.

### Casa de recreo

Se vende una situada en el Terreno calle Alfonso XIII, consistente en casa con jardín, terraza, agua de fuento y un trozo de terreno poblado de almendros. Informar en calle de la Fabrica 16, bajos, Arrabal de Santa Catalina.

### Armonium

Se vende uno nuevo, muy bueno. Informes: Fabrica 16 bajos, Arrabal de Santa Catalina.

### Nodriz

Se desea una para criar en casa de sus padres. Diríjase calle San Sebastián núm. 4, entresuelo.

## Islaña Marítima

Compañía Mallorquina de Vapores  
Servicio bi-mensual de transportes entre

## Palma Canarias

Y los puertos intermedios de Cartagena, Almería, Málaga, Melilla, Ceuta, Tánger, Larache, Rabat, Casablanca, Mazagán, Sañi y Mogadí.

Los días 12 al 14 de cada mes la ISLEÑA MARITIMA admite y despachará en nocimientos directos á for-fait hasta bordo destino para los puertos arriba citados y los de

Santa Cruz de la Palma y Santa Cruz de Tenerife  
Y los días 26 al 28 también de cada mes para los mismos puertos de Mediterráneo y Marruecos ya citados y los de

Arrecife, Cabras, Luz y Santa Cruz de Tenerife  
Para informes y despachos: Oficinas de la ISLEÑA MARITIMA, Palacio 22, bajos

## Fábrica de anisados y licores de Damián Garau y Tomas LLUCHMAYOR (MALLORCA)

Exigid en todas partes el anis marca registrada

## SECA

y el gran aperitivo tónico, digestivo y reconstituyente.

PALO QUINA-GARAU analizado en el Laboratorio Miró y recomendados por eminentes Doctores.

Depósito en Palma Droguería de José Miró, Colon, 22.

## Conservación é higiene de la boca

## BOCA MENTHOLINA

Tendrá la boca sana, la dentadura blanca y fuerte y no padecerá dolores de muelas el que use al alisar y las polvas de

que prepara el DOCTOR ANDREU

Se uso emblanqueca los dientes, aromatisa el aliento, calma el dolor de muelas y fortifica las encías evitando la caries y la oscilación de la dentadura. L. MENTHOLINA es por usada en el elixir aumentado al brillo y la blancura de los dientes.

Pídase en la Rembe de Castellón, 69 y demás farmacias.—Se expende en la Farmacia de J. Savatá Llorens, Palma de Mallorca.

## DESCUBRIMIENTO SENSACIONAL

Curación radical de todos los casos de la piel de las piernas de las piernas y del artrismo, reumatismo, etc., por medio del

## TRATAMIENTO DE RICHELET

Antes de la curación Después de 15 días de tratamiento Hemos señalado ya á los lectores de nuestro periódico, el descubrimiento sensacional del Sr. L. Richelet (farmacéutico-químico en Sedan (Francia), en lo concerniente á las enfermedades de la piel y de la sangre. A continuación indicamos las afecciones que más particularmente son curadas por este prodigioso tratamiento.

Eczemas, herpes, impétigos, acné, sarpullidos, prurigos, rojeces, sarpullidos farináceos, psoriasis, sycosis de la barba, coqueles, enfermedades del cuero cabelludo, abrochones de la nariz, yidros, llagas y eczemas varicosos de la piernas, enfermedades de las piernas.

La curación es igualmente segura, en los trastornos de la circulación en el hombre y en la mujer, y en el artrismo, reumatismo, gota, dolores, etc.

Yarnés de habito un descubrimiento. Este maravilloso tratamiento, ejerce su acción tanto en el punto donde se localiza el mal como en la sangre, que la deja completamente purificada y regenerada.

El tratamiento de L. Richelet se encuentra en todas las buenas farmacias y droguerías de España, Canarias y Baleares. Pídase hoy mismo un folleto ilustrado en lengua española al autor Sr. RICHELET, ó al depositario general en España D. FRANCISCO LOYARTE, droguería, calle San Sebastián, 33, SAN SEBASTIÁN, y será remitido gratis.

L. RICHELET, 13, rue Gambetta, SEDAN (Francia)

Depósito general y venta.—Droguería de D. Francisco Loyarte, calle de San Ignacio de Loyola, 9, San Sebastián. De venta en Palma: Centro Farmacéutico, Harías, 24.—De venta en Mahón Sres. Valls y Pons, drogueros.

## Fumadores El Almendro

Cigarrillos Salud eficaces contra el asma, afecciones del pecho y garganta. De venta Droguería y Sucurias de Viuda de José Juan.

## Alquiler

Calle de Duz y número 4, entresuelo. Informarán, General Barceló número 18.

## Guisantes enanos

(Pesos curis ó de mateta) Venta para sembrar: Juan Pons (s) Juanito, Sindicato núm. 27 y Sombroeros 1, y 3, Palma.

## Mostradores (taurells)

Se desean adquirir para un Comercio á esta. Informes, Centro de Anuncios.

## MUJERES

por Jacinto Octavio Picón Precio: 3'50 pesetas. Librería TOU

## NO MAS PELO BLANCO

Tintura del Doctor Padró  
Para teñir el pelo de color castaño, oscuro ó negro de ébano. Su empleo es sencill rápido, higiénico y eficaz.

Venta: Droguerías y Perfumerías, Farmacia del Globo, plaza Real 1—Barcelona.



## LLOYD ITALIANO

COMPANIA DE VAPORES RAPIDOS Y DIRECTOS entre Barcelona / Buenos Aires

PROXIMA SALIDAS  
INDIANA, 16 Noviembre. P. MAFALDA, 15 Diciembre.  
LOUISIANA, 29 id. CORDOVA, 20 id.

Con espaciosos y ventilados dormitorios, grandes comedores con mesas, lavabos, departamentos para señoras y niños, luz y ventilación eléctrica.

VERDADERA COCINA ESPAÑOLA  
Para carga y pasaje de primera, segunda y tercera diríjase á las Oficinas de la Compañía JARDIN DE LA REINA, 17, (esquinas Pelaires) PALMA.

## Evita caspa, canas TRICÓFERO PADRÓ

y caída del pelo  
Es el tónico y regenerador del cabello más antiguo y acreditado de España. Hace crecer el pelo limpio y con un color natural. Evita la caída del pelo y mantiene la cabeza en un estado de salud y limpieza.

Farmacia del Globo: Plaza Real, Barcelona y en todas las Farmacias, Droguerías y Perfumerías.

## Liga de propietarios de fincas urbanas SAN MIGUEL 18-1.

Habitaciones para alquilar  
Calle ó Plaza, n.º, Piso, Informes, Observaciones

Bonanova, Terrano	50-51	bajos	Bonanova-52	amueblado ó sin amueblar
Vileta C. principal	89	1-2-3	Montener 10 on.º	agua del tejado.
Calle de los Olivos	107	1.º	Sto. Domingo, 13-3	Agua, patio, 5 dormitorios,
Vileta (San Lluís)	107	1.º	Zavellá 6-1	4 dormitorios jardín y agua.
Calle de Gater	17	ppal.	Sto. Espiritu 5 princip	Colección y cuadro.
Calle Bta. Catalina	5	ppal.	San Miguel, 18	Colección y cuadro.
P. Gomada, Terrano	107	bajo	Constitución 92	8 dormitorios, agua á grifo.
Fuerra de Jesús.	10	usado	Olmos-168	Mucha capacidad.
Pelaires	14	entr.	San Nicolás-16	Para establecer comercio
Pelaires	14	entr.	San Nicolás-16	comunicado con tienda anterior
Tierra Santa	11	1.º	San Miguel 18 primero	mucha capacidad.
Calle de la Misión	82	bajos	D. Despuig, 45-1	para comercio, 18 pesetas

Casa 23 dormitorios, Corp Marí, núm. 103, de mucha capacidad, jardín y cochera gas, orilla de mar, tanto junto como por separado. Informes: Olmos-168.

## Los obreros ebanistas

que deseen trabajar en Barcelona pueden presentarse á la Sociedad FOMENTO DEL TRABAJO NACIONAL (Bolsa del Trabajo) de la referida Ciudad cuya entidad les facilitará lista de las casas que pueden d...les ocupación.

## Vapores Directos

de Pinillos, Izquierdo y Compañía de Cádiz  
de Cádiz  
Viaje extraordinario y directo para Montevideo y Buenos Aires  
Saldrá de Barcelona el día 10 de Diciembre el magnífico vapor

## Catalina

Admitiendo carga y pasajeros para dichos puntos.  
LINEA DE LAS ANTILLAS  
Para Canarias, Puerto Rico, Habana, Santiago de Cuba y Manzanillo saldrá de este puerto directamente el día 14 de Diciembre el magnífico vapor

## Miguel M. Pinillos

Admitiendo carga y pasajeros.  
NOTA.—Se solicita á los señores cargadores se sirvan avisar la carga que tengan que embarcar para reservar la cabida necesaria.  
Para más informes diríjase á los señores Planas, Pizá y Compañía S. C. San Juan 20 re. cañita.

## Navigazione Generale Italiani y La Veloce

Vapores directos y rápidos para BUENOS AIRES por los nuevos y veloces vapores.

Próximas salidas de Barcelona  
PRINCIPE UMBERTO, 17 Noviembre. UMBRIA, 26 Noviembre.  
LARIO, 23 id. RE VTTORIO, 1 Diciembre  
RBASILE, 23 id. LOMBARDIA, 14 id.

## Cocina á la Española

Estos vapores de reciente construcción tienen todas las comodidades y confort necesarios en todas sus clases contando con comedores de lujo, biblioteca, jardín de invierno sala de música, salón para niños, peluquería, comedores, cuartos de baños, luz eléctrica, ascensores y teléfono Marconi.

## Lloyd Sabaud

El 1 de Diciembre saldrá de BARCELONA para BUENOS AIRES el lujoso vapor de 14,000 toneladas de gran marcha

Tomasa di Savoia  
El día 22 de Diciembre saldrá para el mismo punto el vapor de gran marcha

Principe di Udine  
Realizando la travesía en QUINCE DIAS. Camarotes espléndidos en primera clase — Tres puentes de paseo—Jardín de invierno—Telégrafo Marconi.

SEGUNDA CLASE ECONOMICA A PRECIOS REDUCIDOS  
Tercera Clase  
Dormitorios higiénicos, lavabos, comedores con mesas  
COCINA ESPAÑOLA. Para informes, en Palma, calle del Mar, 49, primero.

## LA CANTABRICA

Asociaciones de Seguros Mutuos  
Está solicitada su inscripción y hecho el depósito con arreglo á la ley de 14 de Mayo de 1908, y por tanto resultan invertidas y fiscalizadas por el Estado.

DOMICILIO SOCIAL.—MADRID—ALMIRANTE—10  
AHORRO Y RENTA.—Formación de capitales y rentas con una cuota de cinco pesetas mensuales durante diez años en las que va incluido el Contraseguro para la devolución de las cuotas satisfechas caso de fallecimiento del beneficiario, y la liberación para el de fallecimiento del suscriptor no beneficiario que tenga abonadas tres anualidades completas.

SEGURO MUTUO INFANTIL.—Formación de capitales de 500 pesetas por cada participación suscrita con solo el desembolso de 1'50 pesetas al mes durante doce años en favor de niños.

Contraseguro y Caja de Huérfanos con insignificantes cuotas anuales para casos de fallecimiento del niño beneficiario, ó de su padre si este es el suscriptor.

CONSEJO DE ADMINISTRACION  
Presidente.—Excmo. Sr. Duque de Bivona.  
Vice-Presidente.—Excmo. Sr. D. Rafael Picavea, Senador del Reino.  
Vocales.—Excmo. Sr. marqués de Bayamo.  
Id. D. Pedro Croquette, Doctor en Medicina.

Consejero Director General.—D. Luis Comandó, Gerente Administrativo de la Compañía de Construcciones Hidráulicas y Civiles de Madrid.  
Consejero Delegado.—D. Luis San Bartolomé, Abogado y Propietario.

## Inmenso surtido

en estuches con 60 cartas y 60 sobres, desde 0'75 á 4 pesetas. Clase especial tarjetas 2 pesetas caja.

Tarjetas para menús, participaciones de boda y nacimiento, desde la clase más económica á la más lujosa, clases españolas y alemanas.

Toda clase de tintores, portaplumas, escribanías, escalerillas, respaldos, mojes sellos y pliegos.

Presas para copias, de hiezo onlado, desde 18 á 40 pesetas brochetas, pasadores, y copadores de cartas.

Tintas para escribir, negra, violeta y comunicativas. Lapiceros Faber, Lira, bolígrafo, americano, Gornes Faber, alabastro y clases exlra.  
Tela imperial para pianos, papeles de ofo hasta china en barra y líquida, plumas Humbolt, San edro, Blauy, Malin, Corona, etc., etc.  
Estuches para matemáticos desde pesetas 1'75 á 20. Estuches de pinturas, al fresco y acuarela.  
Objetos para regalos, tarjetas, portamonedas, pesetas, devocionarios, albuma para tarjetas postales, sorpresas, felicitaciones, etc., etc.  
Novidad en tarjetas postales, los modelos nuevos de las mejores vistas de Baleares, en negro y colores.

## ALBUM DE BALEARES CON 80 VISTAS

JUJAS EN ESPAÑOL, FRANCÉS E INGLÉS.  
ULTIMAS NOVEDADES en obras OLENTIFICAS Y LITERARIAS

## Imprenta y Librería de José Tous

Plaza de Cort, 14 y 16—San Bartolomé 32—Teléfono núm. 6

## HERPES, ESCROFULAS, TUBERCULOSIS

con decaimiento de fuerzas é inapetencia  
La Sulfurina Jimeno  
Es el preparativo reconstituyente de estas enfermedades y en general de las humorales, etcéteas.—Para su uso véase el prospecto.  
Ventas en todas las farmacias.—En Barcelona, Farmacia del Globo plaza Real.